RESOLUCIÓN N°. 662/2022

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DPTO. DE TRÁNSITO", ID N° 420309, A LA FIRMA WINNER S.R.L., RUC 80010090-5.----------

Itá, 16 de Noviembre de 2022

VISTO: El dictamen de fecha 15 de noviembre del 2022, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentada en el Llamado a Contratación Directa **CD Nº 05/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL DPTO. DE TRÁNSITO", ID N° 420309,**y;----------

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la empresa **WINNER S.R.L., RUC 80010090-5,** para la Contratación Directa **CD Nº 05/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL DPTO. DE TRÁNSITO", ID N° 420309**.----------

Que, la oferta presentada por la empresa**, WINNER S.R.L., con RUC 80010090-5**, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del PBC del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2022, para los Objetos del Gastos 330 30 001; 340 30 001 y 350 30 001, **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL DPTO. DE TRÁNSITO", ID N° 420309,** a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Institución…". ----------

Que, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, la Intendenta Municipal de la Ciudad de Itá; ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. ADJUDICAR el presente Llamado a Contratación Directa **CD Nº 05/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL DPTO. DE TRÁNSITO", A LA FIRMA WINNER S.R.L., RUC 80010090-5,** por un monto total de **Gs. 194.954.827 (GUARANIES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE)**, bajo responsabilidad de la máxima autoridad y de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Contratación Directa, acorde a lo que establece la **Ley N° 2051/03.**----------

Art. 2°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. ----------

Prof. Orlando Alfredo Gauto
Secretario General

Abog. Jorge Luis Dimartino
Intendente Municipal

Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia / Telefax: (0224) 632575/ Correo electrónico:itamunicipalidad@gmail.com